

JUEVES, 17 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 33

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA

CVE-2011-1881 *Anuncio del resultado del sorteo público para desempate en el procedimiento de adscripción para la asignación de plazas escolares, en el procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y privados concertados.*

Celebrado, en la Sala 7ª de la Consejería de Educación, C/ Vargas nº 53 de Santander, el sorteo público convocado, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del Decreto 16/2009, de 12 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y centros privados concertados que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y en el artículo 12 de la Orden EDU 25/2009, de 16 de marzo, que lo desarrolla, se ha procedido a sortear dos letras a partir de las cuales se clasificará a los alumnos solicitantes de plazas escolares por orden alfabético de su primer apellido y el orden ascendente o descendente.

Los solicitantes serán ordenados por la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, en aquellos casos en que en el procedimiento de adscripción exista empate, y sea necesario proceder al desempate por sorteo por el orden alfabético del primer apellido, comenzando por los que empiecen por las letras OJ EN ORDEN ASCENDENTE.

Santander, 9 de febrero de 2011.

El director general de Coordinación y Política Educativa,
Ramón Ruiz Ruiz.

2011/1881

CVE-2011-1881